

RESOLUCION -D- N° 143/2010

**Salta, 10 de Mayo de 2010
Expediente N° 12.054/09**

VISTO:

La Resolución N° D-495/09 de esta Facultad, a través de la cual los Señores Guillermo Abel MARTINEZ BUSTOS y Ester Silvana HERRERA, tomaron posesión en forma transitoria en el cargo de Personal de Apoyo Servicios Generales - Categoría 07, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 02 de Noviembre de 2.009 y hasta tanto el Consejo Superior resuelva la presentación del postulante José V. Mleziva; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados agentes tomaron posesión transitoriamente en los cargos de Servicios Generales, debido a que el 3° postulante José V. Mleziva presentó Recurso ante el Consejo Superior de esta Universidad, conforme al último párrafo del Artículo 33 de la Resolución N° CS-230/08.

Que el Consejo Superior, a través de la Resolución N° 023/10, rechaza el recurso interpuesto por el Sr. José Víctor MLEZIVA, en contra de la Resolución N° D-441/09 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Sr. Mleziva según lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley de Educación Superior, sólo podrá interponer recurso de apelación ante la Cámara Federal de apelaciones con competencia en el lugar donde tiene su sede principal la institución universitaria.

Que ante esta situación es necesario confirmar la toma de posesión de los agentes Guillermo Martínez Bustos y Silvana Herrera.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Confirmar que el **Señor Guillermo Abel MARTINEZ BUSTOS**, D.N.I. N° 22.785.258 y la **Señorita Ester Silvana HERRERA**, D.N.I. N° 25.993646, tomaron posesión, en forma permanente, en el cargo de Personal de Apoyo Servicios Generales - Categoría 07, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la

RESOLUCION -D- N° 143/2010

Salta, 10 de Mayo de 2010
Expediente N° 12.054/09

Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 02 de Noviembre de 2.009.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA